ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAINMO S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 18 DE ABRIL 2018

En Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho dias del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía situado en la Ciudadela Santa Cecilia, Av. Central # 910 y Calle Peatonal, se reúne la junta general universal de Accionistas de la Compañía **COSTAINMO S.A. "EN LIQUIDACION"** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. Teresa de Jesús Román Burgos por sus propios derechos y propietaria de 400 acciones; Sr. Roberto Omar Vallejo Román, por sus propios derechos y propietario de 50 acciones; Sr. Kleber Dario Vallejo Román por sus derechos y propietario de 200 acciones; Sr. Roberto Manuel Dominguez Vallejo por sus derechos y propietario de 150 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 1 voto cada una de ellas.

Preside la sesión el Sr. Kléber Vallejo Román en calidad de LIQUIDADOR y representante legal de la compañía, y actúa como Secretaria la señora accionista Teresa de Jesús Román Burgos, quienes aceptan las designaciones dadas por la junta.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que son **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y Resolver el Informe del Comisario del año 2017.
2. Conocer y Resolver el Informe del Gerente del año 2017.
3. Conocer y Resolver los Balances Financieros del año 2017.

La Presidenta y secretario constatan el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declaran instalada la sesión.

Solicita la palabra el señor Sr. Kléber Vallejo Román y dispone a la Secretaria que se ponga en conocimiento el punto uno del orden del día que luego de las deliberaciones de los presentes y por unanimidad de votos asistentes resuelven APROBAR EL INFORME DEL COMISARIODEL AÑO 2017. En este estado se dispone conocer y resolver el punto dos de la orden del día, que puesto en conocimiento de los accionistas y luego de las deliberaciones de los presentes por unanimidad de los votos asistentes resuelven APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017. En este estado se dispone conocer y resolver el punto tres de la orden del día, que puesto en conocimiento de los accionistas y luego de las deliberaciones de los presentes por unanimidad de los votos asistentes resuelven APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES DEL AÑO 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente- Liquidador concede un receso para que la secretaria de la Junta elabore el acta correspondiente. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes. Una vez concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 12h00, el Presidente declara concluida la sesión. Para constancia firman los accionistas: señora Teresa de Jesús Román Burgos; Kleber Darío Vallejo Román; Roberto Omar Vallejo Román; Roberto Manuel Domínguez Vallejo, en la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dieciocho.----------

Kleber Darío Vallejo Román
Presidente de la Junta-Liquidador
Accionista

Teresa de Jesús Román Burgos
Secretaria de la Junta – Accionista

Roberto Manuel Domínguez Vallejo
Accionista

Roberto Omar Vallejo Román
Accionista